

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7828** *EMILIO CAÑIL BARTOLOMÉ*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1534/08 ejecución número 98/09, a instancia de don Luis Miguel Andrés Muiños contra la ejecutada Emilio Cañil Bartolomé, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19/05/2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Emilio Cañil Bartolomé" con NIF número 00112980G, en situación de insolvencia total por importe de 39.685,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018996-1